

Memorando Nro. MDG-GSUC-2023-2776-MEMO

Nueva Loja, 30 de marzo de 2023

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. MDG-GSUC-2023-2727-MEMO, en el cual solicita la aprobación del acta de trabajo y responsabilidades de cada miembro del equipo de rendición de cuentas que será el responsable de ejecutar el evento rendición de cuentas 2022.

En virtud de lo expuesto **AUTORIZO** a usted con la aprobación del acta de trabajo y responsabilidad del equipo para la rendición de cuentas 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Deysi Ximena Manzano Barragan
GOBERNADORA DE SUCUMBÍOS

Referencias:
- MDG-GSUC-2023-2727-MEMO

Anexos:
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760780535001679586975.pdf
- acta_equipo_de_r_c_2022.pdf

dv



Memorando Nro. MDG-GSUC-2023-2727-MEMO

Lago Agrio, 29 de marzo de 2023

PARA: Sra. Abg. Deysi Ximena Manzano Barragan
Gobernadora de Sucumbíos

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA ACTA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE EJECUTAR EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

En cumplimiento al Memorando Nro. MDG-GSUC-2023-2569-MEMO de fecha 23 de marzo la Autoridad delega al responsable de rendición de cuentas del año 2022, e n cumplimiento del mismo se procedió a convoca a reunión el día 28 de marzo a partir de las 10 horas para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas en el cual cada persona asumió sus responsabilidades y se trabajó en la propuesta de la coordinación de la ejecución de la Rendición de Cuentas 2022.

Ante lo expuesto solicito a usted de la manera más comedida se digne **APROBAR de manera urgente** la propuesta del acta de responsabilidades del equipo de Rendición de Cuentas que será para dar acatamiento a lo indicado por el Consejo de Participación Ciudadana, la cual indica que se debe cumplir con la Fase O cuya información se subirá a la página de la institución hasta el día 30 de marzo del 2023, adjunto acta de trabajo del equipo de RC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- MDG-GSUC-2023-2569-MEMO

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760780535001679586975.pdf
- acta_equipo_de_r,_c_2022.pdf



Firmado electrónicamente por:
SONIA DEL PILAR
SOTALIN TIPANLUIISA

ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022 DE LA GOBERNACION DE SUCUMBIOS.

Con Memorando Nro. MDG-GSUC-2023-2569-MEMO de fecha 23 de marzo del 2023 la Sra. Gobernadora delega a la Ing. Sonia Sotalin Analista de Planificación para coordinar la ejecución de la rendición de cuentas y a su vez autoriza a los siguientes funcionarios responsables que conforman el equipo de RC del año 2022.

En la ciudad de Nueva Loja del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los 28 días del mes de marzo del 2023, siendo exactamente las 10h00 se da inicio a la reunión para asumir responsabilidades de actividades los cuales serán para realizar todo el proceso de Rendición de Cuentas, y cumplir con cada uno de los parámetros que el Consejo de Participación Ciudadana emite.

Desarrollo.

PERSONAL ESPONSABLE	DETALLE DEL EVENTO	PROPUESTA
EQUIPO DE COORDINACIÓN	Fecha propuesta para el evento de rendición de cuentas.	Viernes 05 de mayo del 2023
EQUIPO DE COORDINACIÓN	Hora del evento de rendición de cuentas.	9 horas
EQUIPO DE COORDINACIÓN	Lugar de la ejecución de la Rendición de Cuentas	Auditorio del Centro de Atención Ciudadana
SECRETARIA DE LA GOBERNACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud de información ➤ Elaboración del acta de la rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solicitud de información más relevantes del año 2022 a la Policía Nacional, MTOP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, MIES, MIDUVI y otros que puedan aportar información relevante que será utilizado en el informe narrativo hasta el día Lunes 10 de abril del 2023 (informe que contendrá cuadros estadísticos, los nombres de los proyectos con montos utilizados fotografías etc. Y posterior pasar a la área de planificación para realizar el informe narrativo que será expuesto a la ciudadanía. ➤ Redacción y suscripción del Acta 14 días posteriores al evento la cual se incorporado todas los compromisos asumidos por la autoridad en el evento a ejecutado.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar y planificar el evento de rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del acta de conformación del equipo de rendición de cuentas. ➤ Elaboración del diseño de la propuesta del evento. ➤ Elaboración de la planificación del evento. ➤ Convocar a reunión al equipo para verificar el avance de la gestión de cada responsable fecha de reunión viernes 21 de abril del 2022, a las 15 horas. ➤ Recolectar toda la información que será utilizada para el Llenado de la matriz del consejo de participación ciudadana y para el informe final de la rendición de cuentas, ➤ Elaborar y llenado de la Matriz Excel del Consejo de Participación

		<p>ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración del Informe preliminar de la rendición de cuentas 2022. ➤ Elaborar el informe final de la rendición de cuentas incorporando todos los compromisos asumidos de la autoridad si lo hubiera. ➤ Elaborar el Informe narrativo para que sea expuesto por la autoridad en el día del evento. ➤ Socialización Interna y aprobación del informe preliminar por parte de los responsables <u>viernes 28 de abril del 2023 a las 15 horas.</u> ➤ Elaborar el Informe final en el sistema de Control Social y Participación Ciudadana hasta en un mes después de la fecha de rendición de cuentas.
<p>UNIDAD DE COMUNICACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar la invitación del evento para ser publicado en la página web de la institución. ➤ Elaboración y consolidación del listado de invitados al evento. ➤ Elaboración de invitaciones a las autoridades y público en general de la Provincia, ➤ Publicación y difusión del evento en todos los medios de comunicación y redes sociales ➤ Trasmisión del evento de rendición de cuentas ➤ Sonido a requerir en el evento y todos los equipos necesarios de audio. ➤ Coordinar al personal que se va utilizar en el evento. ➤ Elaboración y trasmisión de videos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La invitación se deberá entregar al responsable de <u>tecnologías hasta el 14 de abril 2023 para ser publicado en la página web de la institución.</u> ➤ El listado de las autoridades tendrá el siguiente orden, autoridades provinciales, cantonales, Parroquiales, Organizaciones Sociales, Presidentes de barrios y público en General, deberá estar en formato PDF y entregado a la área de tecnología. <u>Hasta el 14 de abril del 2023</u> para ser publicado en la página web. ➤ Elaborar Invitaciones, a toda la ciudadanía y Ejecutivo desconcentrado que acudirá al <u>evento hasta el día viernes 28 de abril del 2023 y entregar al área administrativa para su entrega.</u> (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Consejo de participación Ciudadana y a todos los Directores de la cartera de estado. ➤ La publicación del evento será máximo <u>hasta el 28 de abril del de 2023.</u> (agenda de medios y Rueda de prensa) ➤ el responsable de comunicación deberá realizar autogestión con los medios de comunicación para transmitir el evento (cabe señalar que la institución no cuenta con recursos presupuestarios por el decreto de austeridad. ➤ Preparara e instalar los Equipos de amplificación que serán utilizados en evento. ➤ Elaboración del Guion que se utilizara en el evento <u>hasta el viernes 10 de abril del 2023, Entregar al área de planificación.</u> ➤ Coordinación del personal que va a moderar el evento (<u>maestro de ceremonia</u>) ➤ Los videos serán transmitidos al inicio del evento en el tiempo en blanco y al finalizar el evento. ➤ Diseñar el informe narrativo para la ponencia del evento

<p>Responsable del área de contabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar la propuesta ➤ coordinar al personal que van a realizar el registro de la ciudadanía. ➤ Coordinación del personal que será parte del protocolo dentro del evento ➤ Coordinación de la mesas de trabajo en temas de (Seguridad y Políticas públicas) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar la propuesta de la distribución y ubicación (Croquis) como quedara el salón para el evento , listado del personal que necesita para cumplir la actividad información hasta el día <u>viernes 10 de abril del 2023</u> ➤ deberán entregar los registros foliadas y cuantificadas al área de planificación. ➤ Se colocara al personal en lugares estratégicos donde darán la bienvenida a las autoridades y público en general. ➤ Se llevara un registro de las personas que sean partícipes de preguntas sugerencias y solicitudes que realice la ciudadanía en el momento del evento de la rendición de cuentas. ➤ Colocación estratégica de mesas de registro de la ciudadanía que acuden al evento. ➤ Se llevara un registro de toda la ciudadanía que acuda a la mesa de trabajo. ➤ Se realiza la suscripción de todos los compromisos que se asuma en las mesas (si fueran preguntas y sugerencias no se suscribirán) ➤ Colocar las mesas de trabajo en lugares estratégicos existirán dos mesas (Seguridad y Políticas Publicas) ➤ Al final se realizara una consolidación de toda la información y posterior se pasara al área de planificación para realizar el informe final.
<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA Y GUARDA ALMACÉN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de logística. ➤ Coordinar con la autoridad para la autogestión del refrigerio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar la propuesta de la logística y el personal que necesita para cumplir con toda su responsabilidad hasta el día <u>10 de abril del 2023</u> ➤ Solicitud del local donde que se va ejecutar la rendición de cuentas del periodo 2022. ➤ Coordinar para proveer el vehículo para la entrega de las invitaciones desde el día..... ➤ Proveer de todos los bienes, equipos, útiles de oficina que necesita para realizar el evento rendición de cuentas. ➤ Proveer de sillas y mesas para el personal que están en los registros y en las mesas de trabajo. ➤ solicitar sillas para el evento y las mesas para las autoridades solicitar a las entidades que poseen el bien antes mencionado. ➤ Se realizara autogestión para adquirir los refrigerios que se entregara a los participantes del evento rendición de cuentas, <u>entregar el refrigerio a la guarda almacén que será la persona encargada de distribuir a la ciudadanía con el personal que ella selecciones.</u>

<p>UNIDAD DE PRESUPUESTO COORDINARA CON LA AUTORIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Arreglo y decoración del Local donde se ejecutara el evento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar con la autoridad sobre la decoración y los materiales necesarios para la decoración. ➤ Coordinar con la autoridad del presupuesto ya que será auto gestión cabe señalar que la institución no cuenta con recursos para estos gastos. ➤ Coordinar y solicitar al personal que se utilizara para el arreglo del salón.
<p>UNIDAD DE TECNOLOGÍAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Publicar la información de la rendición de cuentas en la página web de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de la estructura y módulo de la rendición de cuentas 2023 en la página web de la institución, Fase 0, Fase 01, Fase 02, Fase 03. Deberá estar creada <u>hasta el día 30 de marzo del 2023 a más tardar.</u> ➤ Recepar información de rendición de cuentas de las áreas responsables para ser publicadas en la página web de la institución hasta el 26 de abril del 2023. ➤ Coordinar con la área de comunicación para la instalación de los equipos tecnológicos el día de la rendición de cuentas. ➤ coordinar con el área de comunicación para proveer de los servicios de internet para los equipos que se va a utilizar en la Rendición de Cuentas.

Concluye la reunión siendo exactamente las 11: horas del día martes 28 de marzo del 2023, teniendo como asistentes a todo el equipo de rendición de cuentas que fue designado por la autoridad, personas responsables de cada área para constancia de lo acordado firman en un original los asistentes.

Firma del equipo de rendición de cuentas 2022

Ing. Amparo Alulema
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Ing. Angélica Jaramillo
CONTADORA

Sr. Quiroz Segura Kevin
ANALISTA DE TECNOLOGÍAS

Sr. Hernández Eduardo
ANALISTA DE COMUNICACIÓN

Ing. Araceli Rojas
ANALISTA ADMINISTRATIVO

Dr. Urbano Falcón
SECRETARIO GENERAL

Sra. Ligia Quinatoa
GUARDALMACÉN

Ing. Sonia Sotalin
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN